

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE AGUDO EL DIA VEINTITRES DE FEBRERO DEL DOS
MIL DIECISIETE.**

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de AGUDO, siendo las veintiuna horas del día veintitrés de febrero de dos mil diecisiete.

Debidamente convocados y notificados en forma de los asuntos que comprenden el orden del día y que han de ser objeto de deliberación, se reunieron bajo la Presidencia **D. RAFAEL MUÑOZ PALACIOS**, los Sres. Concejales que figuran a continuación. Da fe del Acto la Secretaria Acctal de la Corporación **D^a M^a TERESA MARIN CERRILLO**, en virtud de Decreto de Alcaldía n^o 198/01 y nombramiento de Consejería de Presidencia y Admnes.Públicas de 9-9-14.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE

D. RAFAEL MUÑOZ PALACIOS.

SRES. CONCEJALES:

D. PEDRO JOSÉ MANSILLA ALGABA
D^a. M^a ISABEL MANSILLA PIEDRAS.
D^a M^a CARMEN GARCÍA LABRADA.
D.CARMELO S. PIZARRO ORELLANA
D^a M^a CARMEN LÓPEZ RUBIO.
D. EMILIO J. ROMERO ROMERO

SRA.SECRETARIA ACCTAL:

D^a M^a TERESA MARIN CERRILLO.

No asisten: D. Andrés Gómez Rodrigo ni D. Juan Miguel Alcón Vera, que justifican su ausencia.

Comprobada la existencia de quórum suficiente, declaró abierto el acto, desarrollándose la sesión con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

**ASUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE F/19-12-2016.**

Conocido el contenido del Acta de la sesión ordinaria de f/ 19-12-2016, mediante entrega de copia a los señores Concejales, el Sr. Presidente, pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación, no formulándose ninguna, proclamó su aprobación por **unanimidad**, en la forma en que se encuentra redactada.

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

ASUNTO SEGUNDO.- APROBAR, INICIAR EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN NORMAS SUBSIDIARIAS EN EL MUNICIPIO DE AGUDO-CIUDAD REAL.

Se inicia el asunto dándose por Secretaría, lectura íntegra al informe emitido por la C.I. de Hacienda y Especial de Cuentas, que transcrito dice así:

“Por el Sr. Alcalde se da lectura a la propuesta que ha dictado con fecha 14-2-2017 que transcrita dice así:

-Por la Consejería de Obras Públicas, Comisión Provincial de Urbanismo en sesión de 19-10-1995 se aprobaron pendientes de publicación las Normas Subsidiarias de Ordenación Municipal de Agudo-C.Real-.

Con fecha 3-8-2006 se publicó en el DOCM nº 188 de 12 de septiembre de 2006, entrando en vigor en esta fecha, la resolución de f/19-10-1995 relativa a Normas Subsidiarias de Planeamiento urbanístico de Agudo-C.Real expt.1.2.

Dado el periodo transcurrido desde su entrada en vigor ha llevado a que afloren deficiencias, que aconsejarían ajustar el documento a los cambiantes tiempos actuales (ampliación de polígonos industrial y ganadero, adaptación de viales a la realidad urbanística, eliminación de UU AA), por todo ello esta Alcaldía

PROPONE:

El iniciar expediente de modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento urbanístico es este municipio, actualizando las mismas a la realidad vigente.

Agudo a 14 de febrero del 2017- El Alcalde. Fdo. Rafael Muñoz Palacios-

Los señores concejales presentes en el acto, han informado **favorablemente**, para su aprobación por el Pleno corporativo lo siguiente:

- APROBAR EL INICIO DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN NORMAS SUBSIDIARIAS EN EL MUNICIPIO DE AGUDO-C.REAL.”

Toma la palabra la portavoz del grupo popular Sra. Mansilla Piedras manifestando que son serios los problemas que a lo largo de este tiempo han surgido dado que las normas existentes han quedado anacrónicas, en su día imagino que se hicieron pensando en la ampliación de la población y que hoy desgraciadamente no es así, por ello es necesario dar un solución y adaptar las mismas a la realidad vigente, solventando los problemas existentes en diferentes puntos del municipio. Es la mejor manera de proceder, ya que saben algunos vecinos que nos han acompañado a reuniones con personal especializado en la materia, que hemos salido con la cabeza cargada, de esta manera se estudiaría dar solución en la medida de lo posible a todas las manifestaciones que se planteen por los vecinos.

Responde la Alcaldía, que se ha agotado el terreno en los polígonos, sean planteado problemas y todos pasar por dar una solución, y es en primer lugar: la de que el pleno

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

apruébe el inicio del expediente correspondiente, se informe a toda la población para que durante el plazo legal presenten sus manifestaciones/alegaciones para su posterior estudio antes de la redacción del pertinente proyecto. Todo esto llevará su tiempo ya que intervienen varias administraciones y existirán vecinos a los que las unidades de actuación, viales, etc, antes programadas no convenga, tendremos que reunirnos muchas veces más para este tema, pero sino comenzamos no lo solventaremos.

Sometido el punto a votación por **UNANIMIDAD**, se acuerda:

- Aprobar el inicio del expediente de modificación de Normas Subsidiarias en el Municipio de Agudo-C.Real-
- Se ordene al Técnico Municipal, la elaboración técnica, de la modificación de Normas Urbanísticas Municipales de este municipio.

ASUNTO TERCERO- TOMA CONOCIMIENTO RESOLUCIONES ALCALDIA DEL N° 202/2016 AL 206/2016 Y DEL 1/2017 AL 32/2017.

Por parte de la Alcaldía, se puso a disposición de los presentes para su conocimiento y examen los Decretos y Resoluciones dictadas, desde la constitución de nuevo Ayuntamiento y que comprenden los correspondientes a los n°s 202/2016 al 206/2016 y del 1 al 32/2017, ambos inclusive, **de los que el Pleno quedó enterado.** (Se hace constar que a los portavoces del grupo popular Sra. Mansilla Piedras y portavoz suplente del grupo socialista Sra. López Rubio, se les remitió copia de los mismos vía electrónica, junto con la cédula de convocatoria de sesión).

ASUNTO CUARTO- INFORMES DE ALCALDIA.

Inicia el asunto el Sr. Alcalde, dando cuenta a los presentes de lo que seguidamente se detalla, entregando copia in situ, a los portavoces de los grupos políticos con representación en esta entidad:

PRIMERO.- AMORTIZACIÓN PRÉSTAMO.

- Amortización de capital al 31-1-17.	54.838,59€
- Intereses pagados al 31-1-17	396,55€
Capital pendiente de amortizar al 31-1-17.....	110.161,41€

SEGUNDO.- FACTURAS PENDIENTES DE APROBAR Y PAGAR AL 22-2-17

- Proveedores s/listado.	46.228,66€
-------------------------------	------------

TERCERO.- IMPORTE NOMINAS Y S.SOCIAL.

- Nóminas febrero y devolución fianza.	35.893,04€
- S.Social mes de enero 2017.....	10.062,95€

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

-
- Amortización préstamo e intereses..... 4.600,10€

CUARTO.- SALDOS BANCARIOS A F/22-2-17 A LAS 8,30 HORAS.

- Bankia. 14.662,92€
- Globalcaja. 32.274,48€
- CCM. 31.395,17€
- B.Santander. 10.143,21€
- Unicaja. 49.794,44€
- CRCLM. 151.529,63€
- BBVA. 814,32€

QUINTO.- ADJUDICACIÓN DE OBRAS.

- Con fecha 7-2-17 se adjudicó definitivamente la obra "Reforma de Aseos y Vestuarios en la Piscina Municipal y construcción de cafetería en dichas instalaciones" a **D. Jose A. Mansilla Gutierrez por 52.227,53€ iva incluido**. La obra se inició el 20 de febrero en curso y debe estar finalizada el 1 de junio de 2017, la misma será seguida por la técnico municipal.
- Con fecha 20 de febrero, se adjudicó en acto público, provisionalmente la obra denominada "Adaptación Nave/Silo a Salón de usos múltiples" a **D. Juan José Redondo Pacha por 90.514,05€ iva incluido**.

ASUNTOS URGENTES:

Se pregunta por el Sr. Alcalde, si desean plantearse por razones de urgencia algún asunto, no incluido en el orden del día de la convocatoria. No presentándose ninguno.

ASUNTO QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Pregunta la Alcaldía, si algún grupo político tiene preguntas o ruegos que formular.

Por el concejal socialista Sr. Emilio J. Romero se presentan las siguientes sugerencias:

- A)** En el carreteril del polígono ganadero, este año debido al tránsito de vehículos agrícolas hacía la Cooperativa de la Aceituna, han aparecido algunos baches que sería conveniente arreglar.
- B)** En el Pº del Cementerio sería conveniente reponer algunos árboles, en las orillas fuera de la acera.
- C)** Ahora no, porque se están llevando a cabo varias obras, pero en cuanto se pueda sería bueno poner el tejado a la nave existente en el Mercado de Abastos, para poder aprovechar dichas instalaciones.

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

RESPUESTA DE ALCALDIA.- *Tomo nota de todo ello, ordenaré mañana mismo al guarda que arregle los baches en el carreteril del polígono ganadero ya que tenemos cubos de alquitrán. En cuanto a los árboles se repondrán ahora que es su tiempo y el tejado de la nave en cuanto se realizará en cuanto podamos.*

Toma la palabra el concejal popular Sr. Carmelo S. Pizarro, preguntando:

A) ¿Qué pasará con la maquinaria que hay en el Silo?

B) ¿Qué pasa con los contenedores del Punto Limpio, se retiran cuando están llenos?

RESPUESTA DE ALCALDIA.- *La maquinaria del Silo, está obsoleta, va a trasladarse a la Nave del Mercado, que ya está limpia y ordenada para que se estudie que hacer con ella:*

- *Venderla, su valor es de chatarra.*

- *Poner en función lo que se pueda en algún lugar más pequeño.*

(Interviene D^a M^a Isabel Piedras, indicando que venderla no ya que puede ser aprovechada para ser colocada en algún lugar de la localidad, como adorno/decoración)

Continúa la Alcaldía indicando que los contenedores del Punto Limpio cuando están llenos se retiran, el problema es que no se recicla correctamente ya que algunos están mezclados y en estos casos nos cobran más su retirada.

Tras lo anterior, no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión por la Presidencia, dándose por finalizado el acto, siendo las veintiuna horas y treinta y cinco minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, yo la Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA ACCTAL.